GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA N° 07/2020 DE APERTURA DE SOBRES:

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 07:20 horas, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, sito en la calle Martín María Llano e/ Monseñor Rojas de la ciudad de San Juan Bautista Misiones, el Abg. José Ayala, Responsable de la U.O.C., quien preside el acto de apertura de ofertas y el Abg. Vicente Ayala, Asistente de la U.O.C., designados para llevar a cabo la apertura de las ofertas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO AÑOS 2020 Y 2021 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)".ID N° 369795.**

APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADOS EN EL PBC:
En virtud de lo establecido en el SICP y en la Adenda N° 7 del pliego de bases y condiciones se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto;

1) DISTRIBUIDORA PARAGUAY
A los efectos del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 2490/19 se declara en la oferta que el correo electrónico del oferente es: paraguaydistribuidora@gmail.com
2) GIRASOL S.A.
A los efectos del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 2490/19 se declara en la oferta que el correo electrónico del oferente es: girasolsociedadanonima@gmail.com

MONTO DE LAS OFERTAS
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

ITEM 1

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 DISTRIBUIDORA PARAGUAY	Gs. 1.275.355.368
Oferente N° 2 GIRASOL S.A.	Gs. 868.109.760

Abg. Vicente Ayala
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 945
B° Las Carmelitas Cambyretá Py.

Edmundo Cabrera

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de U.O.C.
Gobernación de Misiones

ITEM 2	
N°	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
Oferente N° 1 **DISTRIBUIDORA PARAGUAY**	Gs. 1.639.742.616
Oferente N° 2 **GIRASOL S.A.**	NO COTIZA

ITEM 3	
N°	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
Oferente N° 1 **DISTRIBUIDORA PARAGUAY**	Gs. 1.181.796.480
Oferente N° 2 **GIRASOL S.A.**	NO COTIZA

VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 54 del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTE N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	CONSTANCIA SIPE
Oferente N° 1 **DISTRIBUIDORA PARAGUAY**	PRESENTA	PRESENTA Gs. 241.000.000	PRESENTA	PRESENTA N° 1586448
Oferente N° 2 **GIRASOL S.A.**	PRESENTA	PRESENTA Gs. 63.831.600	PRESENTA	PRESENTA N° 1586198

Edmundo Cabrera

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 945
B° Las Carmelitas Cambyretá Py.-

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Abg. José Domínguez
Responsable
Gobernación

Abg. Vicente Ayala
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, reemplazadas por la Constancia del SIPE serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.
Se deja constancia de que el oferente N° 1 presentó las muestras de los ítems N° 1, N° 2 y N° 3 solicitados en las bases de la contratación.
Se deja constancia de que el oferente N° 2 presentó la muestra del ítem N° 1 solicitado en las bases de la contratación.
Se deja constancia de que el representante del oferente N° 2 ha solicitado la suscripción del formulario de oferta del oferente N° 1, procediéndose a la suscripción del mismo en la página N° 01 de oferta del oferente DISTRIBUIDORA PARAGUAY, de conformidad a lo solicitado por el mencionado representante.

CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES DEL ACTO:
Se deja constancia de que todos los oferentes o sus representantes debidamente acreditados han accedido a los documentos presentados en ocasión de realizarse el presente acto de apertura de ofertas.

En representación del oferente Nº 1 estuvo presente el Señor Carlos Carlson, con C.I. N° 4.119.457.
En representación del oferente Nº 2 estuvo presente el Señor Edmundo Cabrera, con C.I. N° 4.763.472.

Se deja constancia de que el representante del oferente N° 1 manifiesta con respecto a la empresa GIRASOL S.A. que conforme a la adenda N° 7 de requisitos generales para alimentos de la merienda escolar, punto "d" el oferente al momento de la oferta deberá presentar los siguientes registros: Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) con tres años de antigüedad como mínimo, el cual la empresa GIRASOL S.A. presenta en la foja N° 25 de su oferta el RSPA N° 59624 con fecha de inscripción abril de 2018, con lo que se puede observar que posee menos de dos años de antigüedad no cumpliendo así con el requerimiento solicitado por la Convocante. Así también menciona que se observa en la página N° 269, póliza de seguro, el cual no se ajusta al nombre del llamado publicado en la adenda N° 4, específicamente en el año ya que menciona Licitación Pública Nacional N° 06/2018, siendo que debería ser Licitación Pública Nacional N° 06/2019.

Se deja constancia de que el representante del oferente N° 2 manifiesta con respecto al oferente N° 1 que según se observa en las muestras del rotulado del envase secundario no cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento Mercosur. La declaración jurada del proveedor del envase primario no tiene firma y sello del representante. Su formulario de oferta, documento sustancial, no corresponde a lo descargado en el SICP ya que no consignó el RUC de la empresa como lo establece el formulario descargado.

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 945
Las Carmelitas Cambyreta Py.-

Edmundo Cabrera

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Abg. José Domingo Aya
Responsable de U.O.C
Gobernación de Misiones

Abg. Vicente Ayala
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presenta acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el acta de apertura de sobres, siendo las 08:16 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Edmundo Cabrera

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 945
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Abg. Vicente Ayala
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones